BOLETÍN OFICIAL DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

NÚM. 98 DE 22-V-2020

III. Administración del Estado

CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL CANTÁBRICO

COMISARÍA DE AGUAS

INFORMACIÓN pública de aprovechamiento de aguas. Expte. A/33/97-2-28.

Asunto: Solicitud de modificación de características de la concesión de un aprovechamiento de 4 l/seg. de agua de los manantiales La Faya, La Santa, Reguero y Vino, en Hevia, término municipal de Siero, provincia de Asturias, otorgada el 28/06/1928 con destino a abastecimiento urbano, de la que en la actualidad es titular el Ayuntamiento de Noreña.

Peticionario: Ayuntamiento de Noreña.

Breve descripción de las obras:

Se pretende incrementar el caudal concesional hasta 18 litros/seg.

Lo que se hace público para general conocimiento por un plazo de treinta días, contado a partir del siguiente a la fecha de publicación del presente anuncio en el *Boletín Oficial del Principado de Asturias*, a fin de que los que se consideren perjudicados con lo solicitado, puedan presentar sus reclamaciones, durante el indicado plazo, en los Ayuntamientos de Siero y Noreña, o en la Confederación Hidrográfica del Cantábrico (Comisaría de Aguas, Plaza de España n.º 2, 33071-Oviedo), en cuya página web, conforme al artículo 83 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, podrá consultarse la documentación del expediente.

Oviedo, 6 de mayo de 2020.—El Jefe de Área.—Cód. 2020-03183.

Cód. 2020-03183